

INSTITUTO DE  
**BECAS Y CRÉDITO  
EDUCATIVO**  
DEL ESTADO DE SONORA

# **Informe Anual del Estado que Guarda el Sistema de Control Interno Institucional 2022**

  
**SONORA**  
TIERRA DE OPORTUNIDADES

**Informe Anual del Estado que Guarda el Sistema de Control Interno Institucional del Instituto de Becas y Crédito Educativo del Estado de Sonora, Ejercicio 2022**

El Instituto de Becas y Crédito Educativo del Estado de Sonora presenta el Informe Anual del Sistema de Control Interno Institucional correspondiente al ejercicio 2022, en cumplimiento a la normatividad establecida en el Título Segundo, Capítulo II, Sección II. Informe Anual del estado que guarda el Sistema de Control Interno Institucional Numeral 9 De su Presentación; del Manual Administrativo del Marco Integrado de Control Interno para la Administración Pública Estatal de Sonora.

El presente informe fue integrado con el propósito de informar a la Secretaría de la Contraloría General, la Dirección General de Desarrollo Administrativo de la Secretaría de la Contraloría General, al Órgano Interno de Control, al Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI) y, en su caso, al Órgano de Gobierno sobre los resultados y avances del Comité de control y desempeño institucional, la Administración de riesgos y la Autoevaluación.

**1. Comité de control y desempeño institucional.**

En el mes de marzo de 2022, se llevó a cabo la Sesión de instalación del COCODI del Instituto de Becas y Crédito Educativo del Estado de Sonora, esto derivado de los nombramientos de la nueva administración del Gobierno del Estado de Sonora 2021-2027.

Durante 2022 se llevaron a cabo 4 sesiones trimestrales durante el ejercicio fiscal del 2022, en las que se le dio un seguimiento puntual al Programa de Trabajo de Control Interno (PTCI) y al Programa de Trabajo de Administración de Riesgos (PTAR), así como analizar y dar seguimiento los temas relevantes para monitorear los cambios y estar en condiciones de tomar acuerdos para impulsar las medidas de atención para atender las debilidades encontradas en la institución.

**1.1 Calendario de Sesiones**

ACTIVIDAD	Ier TRIMESTRE			II TRIMESTRE			III TRIMESTRE			IV TRIMESTRE		
	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	2023		
										ENE	FEB	MAR
SESIONES COCODI	28				05		27					



**1.2 Acuerdos relevantes celebrados en las sesiones, así como su avance y cumplimiento.**

	ACUERDO	FECHA COMPROMISO	RESPONSABLE	AVANCE
C11-IV-21	ACTUALIZAR POA	07/22	DIR. ADM	CONCLUIDO 100% 5 DICIEMBRE 2022
C12-IV-21	ACTUALIZAR MATRIZ DE RIESGOS	07/22	Enlace A.R.	CONCLUIDO 100% 31 DICIEMBRE 2022
C13-IV-21	REALIZAR REUNIONES PERIODICAS CON EL PERSONAL PARA DIFUNDIR NORMATIVIDAD Y AVANCE DE OBJETIVOS Y METAS	OCTUBRE 2022	PLANEACION	CONCLUIDA 100%
C14-IV-21	ACTUALIZAR MANUAL DE ORGANIZACIÓN	07/22	PLANEACION	EN PROCESO 95%
C15-IV-21	ACTUALIZAR MANUAL DE PROCEDIMIENTOS	07/22	PLANEACION	EN PROCESO 95%
C16-IV-21	ACTUALIZAR REGLAMENTO INTERIOR	07/22	PLANEACION	EN PROCESO 95%
C17-IV-21	REALIZAR EVALUACION DE DESEMPEÑO	04/22 Y 10/22	D.O.	CONCLUIDA 100%
C18-IV-21	REALIZAR ENCUESTA DE CLIMA LABORAL	11/22	D.O	CONCLUIDA 100%
C19-IV-21	REALIZAR AUTO EVALUACIÓN	11/22	PLANEACIÓN	CONCLUIDA 100%

	ACUERDO	AVANCE	RESPONSABLE
C14.1.14/18	<p>IMPLEMENTAR UN SISTEMA DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES</p> <p>OBJETIVO: salvaguardar la confidencialidad y el derecho humano a la privacidad de los titulares de la información que por algún motivo la hayan puesto a disposición de este instituto.</p> <p>Acuerdo global completado al 35% en cierre 2022.</p>	<p>ACCIONES PERMANENTES:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Revisión de las bases de datos del instituto inventariar y registrar los datos personales que tiene bajo su resguardo.</li> <li>2. Elaboración de documentos de seguridad, confidencialidad y tratamiento de la información para el personal y prestadores de servicios que por algún motivo obtengan acceso a datos personales bajo resguardo del instituto.</li> <li>3. Impartir capacitación en materia de protección de datos personales sobre la confidencialidad y el tratamiento de la información, así como de las sanciones administrativas o en sus casos penales a las que podemos ser sujetos, en el caso de mal uso de la información resguardada.</li> </ol>	<p>Transparencia con apoyo de infraestructura informática</p>

ACUERDO	AVANCE	RESPONSABLE
<p>CI4.1.15/18 IMPLEMENTAR UN SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DOCUMENTAL (SIA)</p> <p>Acuerdo global completado al 85% en cierre 2022</p>	<p><b>Completas 100% 11 de 13 actividades</b> planteadas en el cronograma del programa anual de desarrollo archivístico 2022</p> <p><b>ACTIVIDADES REALIZADAS:</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1) <i>Elaborar y publicar el marco integrado del sistema institucional de archivos.</i></li> <li>2) <i>Elaborar el acta de constitución del SIA.</i></li> <li>3) <i>Constituir el grupo interdisciplinario de trabajo.</i></li> <li>4) <i>Emitir las reglas de operación del grupo interdisciplinario de trabajo.</i></li> <li>5) <i>Elaborar y publicar el plan anual de desarrollo archivístico 2022.</i></li> <li>6) <i>Llevar a cabo las sesiones de instalación, ordinarias y extraordinarias, del grupo interdisciplinario de trabajo.</i></li> <li>7) <i>Actualizar los instrumentos de control, consulta y gestión archivística.</i></li> <li>8) <i>Nombramiento y/o actualización de los enlaces y responsables de archivo de trámite "RAT".</i></li> <li>9) <i>Elaborar un programa de implementación del "SIA".</i></li> <li>10) <i>implementar un programa de capacitación.</i></li> <li>11) <i>Realizar una auditoría archivística.</i></li> </ol> <p><b>Actividades pendientes del programa de desarrollo archivístico:</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>12) <i>Verificación de los manuales de procedimientos, de organización, administración y conservación de archivos.</i></li> <li>13) <i>Reorganizar el archivo de concentración.</i></li> </ol> <p>Software digitalización (avances)</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Se adquirió software para digitalización.</li> <li>• Se licitará el servicio de escaneo de documentos para el 1er. Trim. 2023</li> </ul>	<p>Coordinador de archivos D.G. Gestión Financiera</p>

ACUERDO	AVANCE	RESPONSABLE
<p>C12-I-21 ELABORAR CALENDARIO DE CONVOCATORIAS DE BECAS PARA CICLO ESCOLAR 2021-2022 Y SOLICITAR ACUERDO POR PARTE DE LA H. JUNTA DIRECTIVA.</p> <p>Acuerdo global completado al 100% en cierre 2022</p>	<p>PUBLICACIÓN, REGISTRO Y EMISIÓN DE RESULTADOS:</p> <p>Fecha de inicio: 10 de marzo del año 2022 Fecha de término: 23 de mayo del año 2022</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Convocatoria de Becas para Estudiantes de Primaria y Secundaria Pública, Ciclo Escolar 2021-2022</li> <li>Convocatoria de Becas para Estudiantes de nivel Técnico Superior Universitario y Licenciatura Pública, Primer Semestre 2022.</li> </ul> <p>Fecha de inicio: 30 de mayo del año 2022 Fecha de término: 30 de junio del año 2022</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Convocatoria de Becas para Estudiantes con Discapacidad Auditiva, en Instituciones Públicas y Privadas de nivel Medio Superior y Superior, Primer Semestre 2022.</li> <li>Convocatoria de Becas para Estudiantes de Primaria y Secundaria Pública, SUTSPES Ciclo Escolar 2021-2022</li> </ul> <p>Fecha de inicio: 29 de junio del año 2022. Fecha de término: 29 de agosto del año 2022.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Convocatoria de Becas para Estudiantes de Escuelas Particulares: Preescolar, Primaria y Secundaria, Ciclo Escolar 2022-2023.</li> <li>Convocatoria de Becas para Estudiantes de Escuelas Particulares: Formación para el Trabajo, Media Superior, Media Superior Terminal y Superior, Ciclo Escolar 2022-2023.</li> </ul> <p>Fecha de inicio: 19 de septiembre del año 2022. Fecha de término: 18 de noviembre del año 2022.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Convocatoria de Becas para Estudiantes de nivel Técnico Superior Universitario y Licenciatura Pública, Segundo Semestre 2022</li> </ul> <p><b>ACUERDO GLOBAL COMPLETADO 100% EN CIERRE 2022</b></p>	<p>D.G. BECAS Y CRÉDITO</p>

*e*

*M*

## 2. Administración de riesgos.

La administración de riesgos es el proceso continuo para detectar y gestionar las problemáticas que impidan el cumplimiento de los objetivos y metas de la institución a nivel operativo y/o estratégico. El presente informe incluye las actividades realizadas de febrero a diciembre del 2022. Las actividades realizadas son las siguientes:

- a) Para el PTAR del ejercicio 2022, se contempló definir el riesgo del Instituto en: "Que el proveedor no cumpla con los tiempos de entrega del bien o no brinde el servicio en tiempo y forma requerida".
- b) En posterior sesión de trabajo en el mes de enero, se autorizó por el Comité la modificación del Riesgo seleccionado para quedar como: "Riesgo de no completar la verificación a tiempo de las solicitudes de becas (tanto de escuelas públicas como de particulares) por falta de personal."
- c) En la sesión del mes de febrero, se autoriza el cambio en la redacción del nuevo Riesgo identificado para quedar de la siguiente manera: "Riesgo de no cumplir con los objetivos de los programas de apoyo del instituto por insuficiencia de recursos humanos y/o materiales", esto fue con el fin de ampliar la red de apoyo al instituto y contemplar otras actividades relacionadas con su operación.

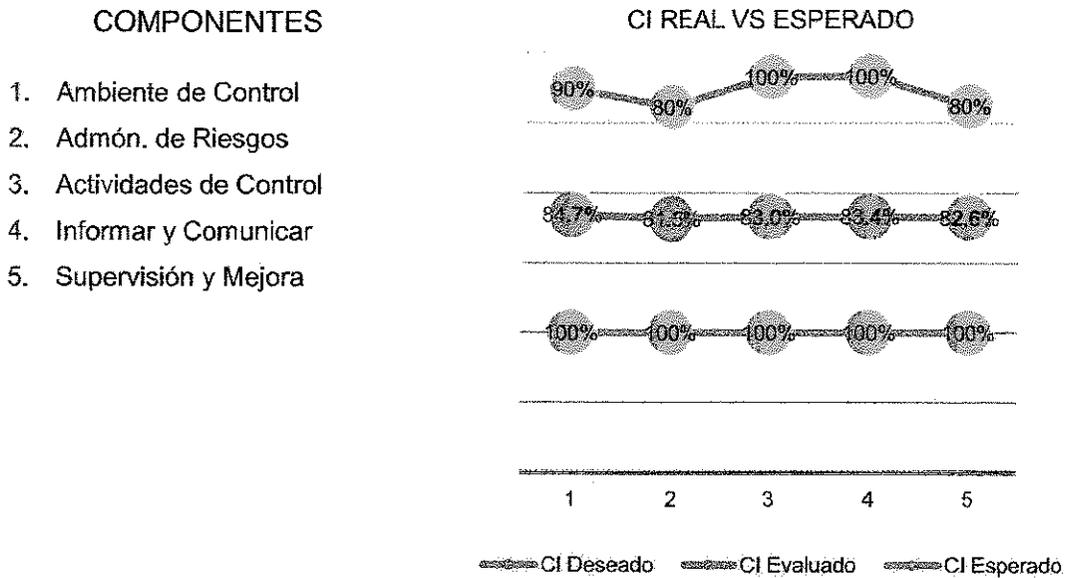
Dentro de las actividades que se implementaron para mitigar la incidencia del riesgo, informamos que se implementó un novedoso proceso de firma electrónica para los beneficiarios de las becas de nivel técnico superior universitario y licenciatura, facilitando la bancarización de los ganadores de las becas en mención para dispersarles los recursos de manera eficiente y expedita con un bajo costo operativo, buscando erradicar la posible ocurrencia de actos corrupción y consolidar una cultura de transparencia y rendición de cuentas.

También se acordó con la Secretaría de Educación y Cultura del Estado de Sonora, recibir el apoyo de personal comisionado que trabajó en favor de los programas de apoyo del IBCEES.

RIESGO	ACTIVIDAD DE CONTROL	UA RESPONSABLE	AVANCE DE CUMPLIMIENTO	FECHA COMPROMISO
Riesgo de no cumplir con los objetivos de los programas de apoyo del Instituto por insuficiencia de recursos humanos y/o materiales	Convenir con instituciones públicas y/o privadas con el fin de ampliar la red de apoyo del instituto para realizar actividades relacionadas con su operación, eficientando su gestión	Dirección de Becas y Crédito	100%	12/2022

### 3. Autoevaluación.

#### 3.1 Resultados obtenidos vs esperado.



Aspectos relevantes derivados de los resultados obtenidos de la Autoevaluación aplicada al Sistema de Control Interno Institucional de la Institución, detallando los apartados establecidos en el Numeral 9.02 inciso I del Manual Administrativo.

#### a) Porcentaje de cumplimiento de los componentes y sus principios de control interno.

AMBIENTE DE CONTROL	
Principios	Calificación
MOSTRAR ACTITUD DE RESPALDO Y COMPROMISO	84.22 %
EJERCER LA RESPONSABILIDAD DE VIGILANCIA	90.53 %
ESTABLECER LA ESTRUCTURA, RESPONSABILIDAD Y AUTORIDAD	87.39 %
DEMOSTRAR COMPROMISO CON LA COMPETENCIA PROFESIONAL	80.49 %
ESTABLECER UNA ESTRUCTURA PARA EL REFORZAMIENTO DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS	80.83 %
<b>Total</b>	<b>84.69%</b>

ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS	
Principios	Calificación
DEFINIR OBJETIVOS	82.14 %
IDENTIFICAR, ANALIZAR Y RESPONDER A LOS RIESGOS	82.81 %
CONSIDERAR EL RIESGO DE CORRUPCIÓN	81.63 %
IDENTIFICAR, ANALIZAR Y RESPONDER AL CAMBIO	79.51 %
<b>Total</b>	<b>81.52%</b>

ACTIVIDADES DE CONTROL		
Principios		Calificación
DISEÑAR ACTIVIDADES DE CONTROL		81.5 %
DISEÑAR ACTIVIDADES PARA LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN		83.08 %
IMPLEMENTAR ACTIVIDADES DE CONTROL		84.51 %
Total		83.03%
INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN		
Principios		Calificación
USAR INFORMACIÓN DE CALIDAD		81.63 %
COMUNICAR INTERNAMENTE		81.7 %
COMUNICAR EXTERNAMENTE		86.92 %
Total		83.42%
SUPERVISIÓN		
Principios		Calificación
REALIZAR ACTIVIDADES DE SUPERVISIÓN		84.31 %
EVALUAR PROBLEMAS Y CORREGIR LAS DEFICIENCIAS		80.83 %
Total		82.57%

**b). Evidencia documental y/o electrónica, suficiente para acreditar la existencia y operación de los principios con porcentaje de cumplimiento mayor a 80%**

Componente	Principio	Porcentaje de cumplimiento
Ambiente de control	P01. MOSTRAR ACTITUD DE RESPALDO Y COMPROMISO IBCEES cuenta con sus códigos de ética y de conducta, así como los valores éticos institucionales publicados en su página de internet	84.22%
	P02. EJERCER LA RESPONSABILIDAD DE VIGILANCIA A través de la Unidad de Administración de IBCEES y sus controles como el seguimiento puntual del POA y la MIR, se ejerce la responsabilidad de vigilancia	90.53%
	P03. ESTABLECER LA ESTRUCTURA, RESPONSABILIDAD Y AUTORIDAD A través del organigrama autorizado por la SCG se identifica la estructura y las líneas de autoridad establecidas, y se apoya con los perfiles de puestos y manuales de organización de las distintas unidades administrativas	87.39%
	P04. DEMOSTRAR COMPROMISO CON LA COMPETENCIA PROFESIONAL Se estableció un programa de capacitación anual para reforzar la competencia profesional de los servidores públicos de la institución	80.49%
	P05. ESTABLECER UNA ESTRUCTURA PARA EL REFORZAMIENTO DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS En concordancia con el Punto de Interés 02 de este principio (P05.PI02), se estableció la evaluación del personal en el cumplimiento de sus funciones, considerando las posibles presiones resultantes por las responsabilidades asignadas	80.83%
	P06. DEFINIR OBJETIVOS En la presente administración estatal 2022 – 2027 IBCEES definió sus objetivos institucionales y la estrategia para su cumplimiento en el Programa Institucional 22-27 debidamente autorizado por la Oficina del Ejecutivo y la SCG, se encuentra publicado en la página de internet del instituto.	82.14 %
Administración de riesgos		

Componente	Principio	Porcentaje de cumplimiento
Actividades de control	P07. IDENTIFICAR, ANALIZAR Y RESPONDER A LOS RIESGOS La institución tiene un Programa de Trabajo de Administración de Riesgos, (PTAR) en donde se identifican, se analizan y evalúa la mitigación de los riesgos detectados, se informa su avance y logros periódicamente en las sesiones trimestrales del COCODI, las cuales se encuentran en la página de internet del instituto.	82.81%
	P08. CONSIDERAR EL RIESGO DE CORRUPCIÓN Consideramos la probabilidad de ocurrencia de actos de corrupción y otras irregularidades que puedan suscitarse por motivo de los programas de apoyo de IBCEES a la ciudadanía y buscamos eliminarlas estableciendo reglas de operación claras y criterios de selección de beneficiarios en las convocatorias de los programas del Instituto en apego a la transparencia y la rendición de cuentas.	81.63%
	P10. DISEÑAR ACTIVIDADES DE CONTROL Se diseñaron actividades de control apropiadas para asegurar el correcto funcionamiento del instituto y sus programas, las cuales ayudan al titular y a la administración a medir el cumplimiento y avance de los objetivos y sus responsabilidades, tales como la Matriz de Indicadores de Resultados y las metas establecidas en el Programa Operativo Anual.	81.5%
	P11. DISEÑAR ACTIVIDADES PARA LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN Se diseñaron actividades para el sistema de información del instituto que se integra por el personal, los procesos, los datos y la tecnología, organizados y descritos en los manuales de procedimientos y de organización debidamente autorizados por la SCG y vigentes publicados en el apartado de transparencia del Gobierno del Estado.	83.08%
	P12. IMPLEMENTAR ACTIVIDADES DE CONTROL A través de las políticas de operación descritas en los programas del instituto y sus manuales de procedimientos se documenta el cumplimiento de los objetivos.	84.51%
Informar y comunicar	P13. USAR INFORMACIÓN DE CALIDAD Para la elaboración del indicador de Finalidad de la Matriz de Indicadores de Resultados de IBCEES se utilizó información de fuentes confiables al establecer que el reporte de "Informe de pobreza y evaluación para el estado de Sonora del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social. Disponible en: <a href="http://www.coneval.gob.mx">www.coneval.gob.mx</a> " sea la fuente de verificación del avance del objetivo del instituto.	81.63%
	P14. COMUNICAR INTERNAMENTE A través de circulares, memorándums, oficios, correos electrónicos, es que el IBCEES mantiene una comunicación interna con el personal y las unidades administrativas sobre los programas, proyectos, capacitaciones, entre otra información de calidad necesaria para la consecución de los objetivos institucionales.	81.70%
	P15. COMUNICAR EXTERNAMENTE En el IBCEES comunicamos sobre nuestro desempeño a distintas instancias y autoridades de acuerdo con las disposiciones aplicables, tales como los informes de logros y avances de la institución, que se encuentran publicados en la página de internet, el presente informe sobre el estado que guarda el SCII, etc.	86.92%
Supervisión y mejora	P16. REALIZAR ACTIVIDADES DE SUPERVISIÓN El instituto establece las actividades de supervisión del control interno a través de la aplicación de un cuestionario de autoevaluación bajo la supervisión de la SCG.	84.31%
	P17. EVALUAR PROBLEMAS Y CORREGIR LAS DEFICIENCIAS Las áreas de oportunidad detectadas en la aplicación de la autoevaluación sirvieron como base para implementar y diseñar un Programa de Trabajo del Control Interno que será aplicado en IBCEES	80.83 %

**c). Principios sin evidencia documental y/o electrónica suficiente para acreditar su existencia y operación.**

No aplica

**d). Debilidades o áreas de oportunidad en el sistema de control interno.**

Derivado que el informe de autoevaluación realizado por la SCG NO registró debilidades en el Control Interno del IBCEES, por lo tanto se consideró implementar actividades en las áreas de oportunidad detectadas para obtener un Sistema de Control Interno eficiente rumbo al Programa de Trabajo de Control Interno 2023, señalando como oportunidades de mejora las siguientes:

NORMA GENERAL	PRINCIPIO	RESULTADO
AMBIENTE DE CONTROL	P04. Demostrar compromiso con la competencia profesional	80.49%
ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS	P09. Identificar, analizar y responder al cambio	79.51%
ACTIVIDADES DE CONTROL	P11. Diseñar actividades de control	81.05%
INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN	P.14 Comunicar internamente	81.70%
SUPERVISIÓN	P17. Evaluar problemas y corregir deficiencias	80.83%

Con base en oportunidades de mejora en los componentes y principios del SCII seleccionados se construyeron los siguientes acuerdos:

NORMA GENERAL	PRINCIPIO CALIFICACION	PUNTO DE INTERÉS	OPORTUNIDAD DE MEJORA	UNIDAD RESPONSABLE	ACUERDO
AMBIENTE DE CONTROL	P04. DEMOSTRAR COMPROMISO CON LA COMPETENCIA PROFESIONAL / 80.49%	P04.PI01 EXPECTATIVAS DE COMPETENCIA PROFESIONAL.	Implementar un sistema de capacitación continua al personal estableciendo expectativas de competencia profesional	DESARROLLO ORGANIZACIONAL	CI-01/IV-22 IMPLEMENTAR SISTEMA DE CAPACITACIÓN CONTINUA
ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS	P09. IDENTIFICAR, ANALIZAR Y RESPONDER AL CAMBIO / 79.51%	P09.PI01 IDENTIFICAR, ANALIZAR Y RESPONDER A LOS CAMBIOS SIGNIFICATIVOS QUE PUEDAN IMPACTAR EL CONTROL INTERNO	Implementar un proceso para la identificación, análisis de los cambios en las condiciones internas y externas que puedan impactar el control interno		
ACTIVIDADES DE CONTROL	P11. DISEÑAR ACTIVIDADES DE CONTROL / 81.05%	P11.PI01 DESARROLLO DE LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN	Diseñar las actividades de control a fin de alcanzar los objetivos y responder a los riesgos	DIRECCIÓN GENERAL / PLANEACIÓN / TECNOLOGÍA INFORMÁTICA / ORGANO INTERNO DE CONTROL	CI-02/IV-22 IDENTIFICAR Y ANALIZAR EL SISTEMA DE CONTROL INTERNO, SU EVALUACIÓN Y DIFUSIÓN DE RESULTADOS
INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN	P.14 COMUNICAR INTERNAMENTE / 81.70%	P14.PI01 COMUNICACIÓN EN TODA LA INSTITUCIÓN	Implementar un proceso de comunicación interna en la institución		
SUPERVISIÓN	P17. EVALUAR PROBLEMAS Y CORREGIR DEFICIENCIAS / 80.83%	P17.PI01 CORREGIR DE MANERA OPORTUNA LAS DEFICIENCIAS DE CONTROL INTERNO IDENTIFICADAS	Implementar acciones para la detección de problemas, evaluación y presentar acciones correctivas.		

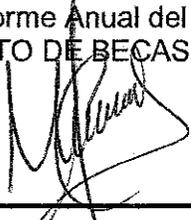
**3.2 Resultados relevantes alcanzados** con la implementación de las acciones de mejora comprometidas en el año inmediato anterior en relación con los esperados, indicando en su caso, las causas por las cuales no se cumplió en tiempo y forma la totalidad de las acciones de mejora propuestas en el PTCl del ejercicio inmediato anterior.

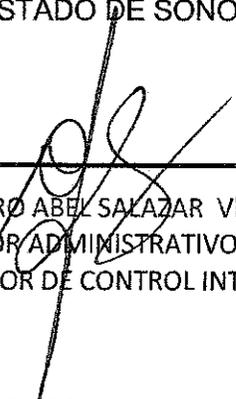
ACCIONES MEJORA PTCl 2022	LÍNEA RESPONSABLE	FECHA COMPROMISO	PORCENTAJE CUMPLIMIENTO	COMENTARIOS SOBRE AVANCE
P03. Establecer la estructura, responsabilidad y autoridad. PI01. Estructura organizacional	DESARROLLO ORGANIZACIONAL	12/2022	100%	ACTIVIDAD REALIZADA
REALIZAR EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO				
P07. Identificar, analizar y responder a los riesgos. PI01. Identificación de Riesgos.	PLANEACIÓN	12/2022	100%	ACTIVIDAD REALIZADA
ACTUALIZAR MATRÍZ DE RIESGOS				
P11. Diseñar Actividades para los Sistemas de Información PI01. Desarrollo de los Sistemas de Información	ADMINISTRATIVA	12/2022	100%	ACTIVIDAD REALIZADA
ACTUALIZAR PROGRAMA OPERATIVO ANUAL (POA)				
P.14. Comunicar Internamente PI01. Comunicación en toda la Institución.	PLANEACIÓN	11/2022	100%	ACTIVIDAD REALIZADA
REUNION DE RETROALIMENTACION AL PERSONAL (CAPACITACION)				
P16. Realizar Actividades de Supervisión PI02. Supervisión del Control Interno.	PLANEACION	11/2022	100%	ACTIVIDAD REALIZADA
REALIZAR AUTOEVALUACIÓN				

ACCIONES MEJORA PTCI 2022	UNIDAD RESPONSABLE	FECHA COMPROMISO	PORCENTAJE CUMPLIMIENTO	COMENTARIOS SOBRE AVANCE
<p>CI2-I-21 ELABORAR CALENDARIO DE CONVOCATORIAS DE BECAS PARA CICLO ESCOLAR 2021-2022 Y SOLICITAR ACUERDO POR PARTE DE LA H. JUNTA DIRECTIVA.</p> <p>Fecha de inicio: 10 de marzo del año 2022 Fecha de término: 23 de mayo del año 2022</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Convocatoria de Becas para Estudiantes de Primaria y Secundaria Pública, Ciclo Escolar 2021-2022</li> <li>Convocatoria de Becas para Estudiantes de nivel Técnico Superior Universitario y Licenciatura Pública, Primer Semestre 2022.</li> </ul> <p>Fecha de inicio: 30 de mayo del año 2022 Fecha de término: 30 de junio del año 2022</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Convocatoria de Becas para Estudiantes con Discapacidad Auditiva, en Instituciones Públicas y Privadas de nivel Medio Superior y Superior, Primer Semestre 2022.</li> <li>Convocatoria de Becas para Estudiantes de Primaria y Secundaria Pública, SUTSPES Ciclo Escolar 2021-2022</li> </ul> <p>Fecha de inicio: 29 de junio del año 2022. Fecha de término: 29 de agosto del año 2022.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Convocatoria de Becas para Estudiantes de Escuelas Particulares: Preescolar, Primaria y Secundaria, Ciclo Escolar 2022-2023.</li> <li>Convocatoria de Becas para Estudiantes de Escuelas Particulares: Formación para el Trabajo, Media Superior, Media Superior Terminal y Superior, Ciclo Escolar 2022-2023.</li> </ul> <p>Fecha de inicio: 19 de septiembre del año 2022. Fecha de término: 18 de noviembre del año 2022.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Convocatoria de Becas para Estudiantes de nivel Técnico Superior Universitario y Licenciatura Pública, Segundo Semestre 2022</li> </ul>	D.G. BECAS Y CRÉDITO	12/2022	100%	<p>Se implementó el programa "Becas Sonora de Oportunidades" para el otorgamiento de becas y estímulos a la educación, haciendo énfasis en la atención a los grupos vulnerables, con la puesta en marcha de nuevas vertientes de apoyo para impulsar la formación profesional en el país y el extranjero.</p> <p>Por primera vez en la historia del Instituto, se impulsó un programa de becas en apoyo a los estudiantes de nivel superior de escuelas públicas y en este primer año de labores se logró apoyar a 27,352 estudiantes de universidades públicas con una inversión de \$256,607,500.00 pesos.</p> <p>En el 2022 se invirtieron más de \$485.9 millones de pesos en becas y estímulos educativos en favor de 84,039 estudiantes sonorenses</p>

En concordancia con el numeral 3 inciso d) del presente informe, detectamos áreas de oportunidad en los resultados obtenidos en la Autoevaluación 2022 al Sistema de Control Interno del Instituto, mismas que serán consideradas en el Programa de Trabajo para el presente ejercicio (PTCI2023), así mismo, el que suscribe se compromete a cumplir en tiempo y forma con las acciones comprometidas en el Programa de Trabajo de Control Interno aprobado conforme a lo establecido en el Manual Administrativo del Marco Integrado de Control Interno para la Administración Pública del Estado de Sonora.

Informe Anual del Estado que Guarda el Sistema de Control Interno  
INSTITUTO DE BECAS Y CRÉDITO EDUCATIVO DEL ESTADO DE SONORA

  
LIC. MANUEL GUILLERMO CAÑEZ MARTÍNEZ  
DIRECTOR GENERAL

  
LIC. ALVARO ABEL SALAZAR VILLA  
DIRECTOR ADMINISTRATIVO Y  
COORDINADOR DE CONTROL INTERNO